

pañol del tipo del francés, hoy poco frecuente, 'ce fripon de valet', sobre lo que hay una bibliografía relativamente abundante. En todos los casos el prof. Alarcos encuentra que este tipo de construcciones, desde el punto de vista de su estructura gramatical y de su forma de contenido, en nada se diferencia de cualesquiera otros grupos sintagmáticos nominales.

Finalmente, el estudio titulado "Los demostrativos en español" constituye un modelo —en la línea del anterior estudio sobre "Los pronombres personales" y la aludida síntesis sobre el verbo español— de cómo se ha de presentar y desarrollar en sus diversos capítulos una Gramática Funcional del Español.

A este respecto, hemos de señalar que el conjunto de trabajos que forman esta nueva edición de los *Estudios...* constituye la fuente y, en algunos casos, casi la redacción definitiva de una buena parte de esa Gramática Funcional del Español que todos necesitamos y por la que claman los alumnos en la Universidad. Porque, en este momento, diez años después de la aparición de los *Estudios...* resultan éstos —lo que no supone ningún anacronismo— más necesarios y útiles que entonces.

En efecto, en estos años hemos asistido a una eclosión de teorías lingüísticas, cada año nuevamente reformuladas en función de nuevos campos de aplicación, que, independientemente de su validez como constructos teóricos o lógicos, no han producido en la práctica del análisis lingüístico del español resultados tangibles. La razón de esta ineficacia no sólo podemos encontrarla en la falta de reflexión y sedimentación intelectual que acompaña a todo entusiasmo de neófito, sino en muy buena parte en el olvido y preterición de las indiscutibles aportaciones, tanto de la —así llamada— Gramática Tradicional, como del más genuino estructuralismo europeo y americano.

Por todo esto, en el actual momento de reflexión, en el que se trata de hacer balance de estos últimos diez años, repletos de novedosas improvisaciones, resulta oportuno y alentador comprobar a través de los *Estudios de Gramática Funcional del Español* del prof. Alarcos Llorach que la línea de investigación que él preconiza sigue dando espléndidos resultados y se afianza como válido y hoy día necesario procedimiento en el análisis del lenguaje.

Bonifacio RODRIGUEZ DIEZ

## POWER, Eileen

*Mujeres medievales.*

Traducción, Carlos Graves,

Madrid, Ediciones Encuentro, 1979, 128 págs.

Eileen Power (1889-1940) fue una eminente historiadora, renovadora de los estudios medievales en Inglaterra desde el punto de vista económico-social. Es clásico su libro sobre el comercio de la lana en el Reino Unido durante la Edad Media; universalmente difundida está la *Cambridge Medieval History* cuyos dos primeros volúmenes dirigió junto con Sir John Clapham (hay traducción española, Madrid, Pegaso, s.a. y 1967); la "Economic His-

tory Review" que fundó en 1927; y en castellano es bien conocido su librito *Gente de la Edad Media* (4ª ed., Buenos Aires, EUDEBA, 1979).

Mucho después de su muerte, en 1975, su viudo, el también prestigioso historiador de la actividad económica medieval, Dr. Michael M. Postan, editó bajo el título de *Medieval Women* un breve conjunto de ensayos, apuntes y conferencias de la desaparecida Profesora, cuyo conjunto, advierte en el Prólogo, no es sino el subproducto (sic en la traducción española que reseñamos) de un empeño que desde el comienzo de su carrera alentó la autora, de escribir un estudio "más completo y mejor documentado que cualquiera de los libros existentes sobre el tema".

El ofrecido ahora, dice Postan, "no fue organizado por ella misma. Sus textos se hablaban en diversas versiones; para hacer el libro tuve que seleccionar las que parecían combinar mejor y, por así decirlo, coserlas unas con otras. Sin embargo, al llevar a cabo esto, pude preservar los textos originales de Eileen Power con escasas alteraciones de contenido o lenguaje... Las notas, por supuesto, son todas mías... Al compilarlas, traté de identificar las fuentes de todas las citas, así como sus referencias a autoridades en la materia; cosa que pude llevar a cabo casi en un cien por ciento".

Se facilitan de este modo al lector de habla hispana cinco trabajos sobre la materia, el primero de los cuales, *Ideas medievales acerca de las mujeres*, es también algo así como una introducción o sustentación de la conciencia que la sociedad de la época tenía acerca de su propia mitad femenina. Conciencia, en este caso, muy condicionada por la naturaleza de las fuentes (*fabliaux*, textos eclesiásticos, legalidad feudal, literatura cortés) e ideas contradictorias entre sí que deben ser consideradas sobre la base de que, a su luz, o en defecto de ésta, la mujer medieval "es una cosa en teoría, otra en los aspectos legales y otra en la vida misma".

El segundo estudio, *La dama*, perfila la figura de la mujer aristocrática, objeto de la ideología caballeresca: "una figura hermosa, artificial, pero tal vez nunca, excepto en la indolencia de las cortes y grandes castillos de los señores, imagen de una persona real". En el negativo o contrafigura de esa coloreada imagen, E. Power señala la esencial dependencia de tal mujer respecto de un marido, un padre, un hijo —en definitiva, un hombre—, que es quien le otorga verdadera significación, por lo tanto, refleja.

*La mujer trabajadora en la ciudad y el campo* suministra el envés de la anterior fémmina, más difícil de conocer por defecto de fuentes. Comparable a la anterior en una común faceta de esposa y ama de casa —aunque bien distintamente desempeñados sus respectivos papeles—, el interés de este ensayo radica, precisamente, en su original aportación desde "la aparición de la mujer en el mercado de trabajo de la Edad Media", con función complementaria o supletoria de la de los varones, pero que irrumpe ya en la vida laboral, campesina, industrial o mercantil, con connotaciones en parte perdurables hasta el presente.

La educación de la mujer medieval es objeto de otro de los trabajos, elaborado a través de los tratados didácticos de la época, unos dirigidos a la preparación para la vida cortesana y otros a la de la madre, la esposa, el alma del hogar. La enseñanza puramente intelectual ("saberés", humanidades) no es ajena, ni mucho menos, a los aspectos considerados en este ensayo.

Por último, *Los conventos* (de monjas), artículo basado en otro más amplio de la autora (*Medieval English Nunneries*, Cambridge, 1922), pasa revista a la vida de estos cenobios británicos entre 1250 y 1540: unos ciento treinta establecimientos, desde las grandes abadías hasta los pequeños beaterios, cuya población numérica ratifica lo que ya sabíamos sobre la materia, referida a nuestras latitudes peninsulares. "Si hacemos un rápido análisis del número de monjas en diferentes momentos de los siglos XIV y XV, nos encontramos con que de 111 casas en las que es posible realizar el cálculo, sólo 4 tenían más de

30 enclaustradas; 8 tenían de 20 a 30; 36 entre 10 y 20, y 63 menos de 10. Durante ese período (c. 1350) no pudo haber más de 3.500 monjas en total en Inglaterra, y este número bajaría de manera continua hasta las 1.900 en 1534" (p. 116).

La procedencia social, la vivencia espiritual, el papel residencial de mujeres laicas (viudas y doncellas), la rutina litúrgica, marcada por las horas y los oficios canónicos, el trabajo físico, la actividad educativa e intelectual, son brevemente examinados en rápida enumeración que compone un sugerente cuadro, incluso metodológicamente.

Consignemos finalmente que tanto la edición original del libro, como su versión francesa (*Les femmes au Moyen Age*, París, Aubier, 1979) incluyen 42 y 20 ilustraciones respectivamente, diferentes entre sí, más una relación de bibliografía y fuentes que, pese a su brevedad, ha sido también excluida de la edición española.

\* \* \*

Desde que en 1926 la editorial "Revista de Occidente" tradujera las conferencias pronunciadas quince años antes por Heinrich Finke en la "Asociación para la cultura y el estudio de la mujer" de Friburgo, bajo el título de *La mujer en la Edad Media*, apenas si el medievalista español contaba con bibliografía asequible sobre el tema, considerado desde el punto de vista general y fuera del específicamente literario.

D. Claudio Sánchez-Albornoz recogió en su librito *España y el Islam* publicado en Buenos Aires en 1943, el texto de su conferencia dictada once años atrás en el "Jockey Club" de la propia capital porteña sobre *La mujer en España hace mil años*, impresa también en Buenos Aires en 1935 (46 págs.). Su texto, titulado ahora *La mujer musulmana y la mujer cristiana hace mil años*, ha sido reeditado por el autor en su volumen *Del ayer de España* (Madrid, Edít. "Obras Selectas", 1973, págs. 91-117).

Al traducirse al castellano *El legado de la Edad Media* de la "Oxford University Press" (Madrid, Pegaso, 1944; 2ª ed., 1950; ed. original 1926), se incorporó por primera vez a nuestro idioma una obra de Eileen Power, *The position of Women*, de la que el primero de los capítulos del librito que acabamos de reseñar es versión abreviada.

Ya que no en español, otros títulos sobre la materia han venido a incorporarse en años recientes a las bibliotecas españolas especializadas. Permitásenos siquiera enumerarlos:

LEHMANN, A.: *Le rôle de la femme dans l'histoire de France au moyen-âge*. París, 1952.

*La femme*. "Recueils de la Société Jean Bodin", XII, 2ª parte, Bruxelles, 1962.

MOREWEDGE, R. T.: *The role of Woman in the Middle Ages*. Binghampton, 1975.

STUARD, Susan Mosher: *Women in Medieval Society*. Edited with an Introduction by - University of Pennsylvania Press, 1976.

*La femme dans les civilisations des X-XIII siècles*. Actes du Colloque tenu à Poitiers les 23-25 septembre 1976. Tirage à part des "Cahiers de civilisation médiévale", t. XX, 1977.

GIES, J.: *Women in the Middle Ages*, New York, 1980.

BAKER, Derek (ed.): *Medieval Women*. Dedicated and presented to Rosalind M. T. Hill on the occasion of her seventieth birthday. Oxford, Ecclesiastical History Society, 1978, XII+399 pp., 36 ilustr.

Carecemos de datos sobre si se han publicado las Actas de las cuatro "Berkshire Conferences" ya celebradas sobre la *Historia de la mujer*, así como las de la 8ª Conferencia

anual de la "Society for Spanish and Portuguese Historical Studies", habida en la Universidad de Kentucky sobre el tema *Sex and Status: A Workshop of Women in Pre-Modern Iberian History*, en Marzo de 1977.

E. BENITO RUANO

## CODOÑER MERINO, Carmen (Coordinadora)

### *El comentario de textos griegos y latinos*

Ed. Cátedra, Madrid 1979, 299 págs.

La presente obra es fruto del trabajo en equipo de la Sección Local de Salamanca de la S.E.E.C. La Dra. C. Codoñer, en cuanto que Presidente de tal Sección, ha sido coordinadora de una obra que se estaba haciendo esperar y que para su éxito indudablemente precisaba de la colaboración de especialistas en los distintos géneros literarios: V. Bécares, F. Pordomingo, C. Castrillo, R. Cortés y J.C. Fernández Corte en lírica; C. Giner, J. de Iñoz, R. Castresana y B. García-Hernández en comedia; A. Agud, F. Romero, G. Hinojo, J. Lorenzo e I. Moreno en historiografía; y A. López Eire, M.J. Cantó, C. Chaparro y A. Ramos en oratoria. Ciertamente faltan muestras de comentario en épica y tragedia, y es una pena; pero eso no empaña la buena labor realizada.

En cuanto al contenido, cada género literario tratado consta de una introducción y de sendos comentarios, uno griego y otro latino.

La introducción a la lírica es sobria y aclaratoria respecto a los comentarios posteriores, el griego a Safo y el latino a Catulo. En la lectura de los comentarios a veces da la impresión de que se ha buscado la erudicción más que la practicidad. Pero no por ello el trabajo realizado desmerece.

La introducción a la comedia se encuentra dividida. Muy atinada e instructiva la del texto dramático griego, más práctica y concreta la referente al texto dramático latino. La erudicción sube algo de nivel en el comentario al texto de Aristófanes. Mientras que el comentario al texto de Plauto es eminentemente práctico, un comentario plenamente *ad hoc*, lo que es de agradecer, pues sirve de norte y guía de comportamiento a todo el que desee gustar o hacer gustar las delicias de un texto concreto.

La introducción a la historiografía está claramente expuesta. No peca de erudicción, y tampoco es trivial. Sus autores saben lo que pretenden, y lo logran. El comentario al texto de Tucídides es profundo y penetrante, exhaustivo. Tal vez haya que echar en falta la no excesiva ligazón entre los análisis lingüístico e histórico. Y también hubiera sido preferible la búsqueda de una valoración histórica de la sintaxis empleada; o, al menos, que tal búsqueda se hubiera hecho de forma más consciente. Respecto al comentario al texto de Tácito, excelente. Aquí el ensamblaje entre el comentario lingüístico e histórico es perfecto. Tal vez sea porque ello ya es así en Tácito más que en Tucídides.

La introducción a la oratoria quizá sea la mejor lograda de todas, al insistir pertinentemente en la relación natural de la oratoria romana con la griega. Resume en los términos